



## CRONOGRAMA N° 47 DE INSPECCIONES DE REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

En aplicación a la Ley N° 403 de Reversión de Derechos Mineros, Decreto Supremo Reglamentario N° 1801 y Ley N° 845; el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, convoca a los titulares de derechos mineros detallados en el siguiente cuadro, hacerse presentes en el lugar y fechas señaladas para la verificación de sus actividades mineras.

CODIGO	ATE/CM	TITULAR	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CANTÓN ó MUNICIPIO	LUGAR DE REUNION	INSPECCION
1002589	PLANCHON GAVIOTA I	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "PLANCHON GAVIOTA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE	Plaza principal de Guanay, día lunes 28/09/2020 horas 08:00 a.m.	Lunes 28/09/2020 a martes 29/09/2020
1002369	PLANCHON GAVIOTA	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "PLANCHON GAVIOTA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE		
1001365	PALAMOSA COLORADO	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION II PALAMOSA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE		
20340	PALAMOSA	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION II PALAMOSA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE		
23077	EL VENCEDOR	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION II PALAMOSA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE		
21824	BONI	COOPERATIVA MINERA AURIFERA "UNION II PALAMOSA" LTDA.	LA PAZ	LARECAJA	TEOPONTE	Puente Villa, día jueves 01/10/2020 horas 08:00 a.m.	Jueves 01/10/2020
2647	SUCESIVAS SIEMPRE	MARIO ZAPATA CALDERON	LA PAZ	SUD YUNGAS	IRUPANA - YANACACHI		
2648	SIEMPRE	MARIO ZAPATA CALDERON	LA PAZ	SUD YUNGAS	YANACACHI		
2646	NUEVA ESPERANZA	MARIO ZAPATA CALDERON	LA PAZ	SUD YUNGAS	IRUPANA - YANACACHI		
2645	SUCESIVAS SIEMPRE II	MARIO ZAPATA CALDERON	LA PAZ	SUD YUNGAS	YANACACHI		
14885	LIMITE NORESTE	EMPRESA MINERA HI MALAYA LTDA.	LA PAZ	MURILLO, SUD YUNGAS	COHONI, PARIGUAYA	Oficina VPMRF edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 2. Viernes 25/09/2020; horas 7:30 a.m.	Viernes 02/10/2020
25968	PLATA BLANCA	JHONNY LUIS TAPIA PEREZ	POTOSI	SUD CHICHAS	ATOCHA	Plaza principal de Atocha, día lunes 28/09/2020 horas 08:00 a.m.	Lunes 28/09/2020 a martes 29/09/2020
25965	RUMI LLUNKU	JHONNY LUIS TAPIA PEREZ	POTOSI	SUD CHICHAS	ATOCHA		
25966	GUADALUPE	JHONNY LUIS TAPIA PEREZ	POTOSI	SUD CHICHAS	ATOCHA		
25967	CARMEN JULIA	JHONNY LUIS TAPIA PEREZ	POTOSI	SUD CHICHAS	ATOCHA		
1002775	VENTURA II	MARLENE HUARANCA VELZ	POTOSI	JOSE MARIA LINARES	CAIZA "D"	Plaza 10 de Noviembre de Potosi, día miércoles 30/09/2020 horas 08:00 a.m.	Miércoles 30/09/2020 a jueves 01/10/2020
23161	SAN SILVESTRE	CARLOS JOHNY VELARDE TAPIA	POTOSI	CORNELIO SAAVEDRA, JOSE MARIA LINARES	BETANZOS, KOOCHAS		
32109	LA JAPONEZA	JUSTO NOEL CASANOVA FRANCO	POTOSI	TOMAS FRIAS	TINGUIPAYA		
650	NOBEL	EMPRESA MINERA ALTIPLANO SOCIEDAD ANONIMA. ALTIPLANO S.A.	ORURO	ABAROA, POPO	CHALLAPATA, PAZÑA	Plaza principal de Pazña, día viernes 02/10/2020 horas 09:00 a.m.	Viernes 02/10/2020
31108	SUCESIVAS KORY MAYU	ERLINDA JANETH CUELLAR CARBALLO	LA PAZ	FRANZ TAMAYO	APOLO, PELECHUCO	Lunes 26/10/2020 horas 08:00 a.m. plaza principal de Apolo	Lunes 26/10/2020 a martes 27/10/2020
31521	WALDEMAR	JULIO CRISPIN QUIÑONEZ	LA PAZ	FRANZ TAMAYO	APOLO, PELECHUCO		
22304	HIJOS DEL SOL	INOCENCIO SANTIAGO TORREZ RADA, SANTOS GUTIERREZ URQUIZU	LA PAZ	BAUTISTA SAAVEDRA	CHARAZANI (GENERAL PEREZ)		
22528	BARTOLINA SISA	CARLOS MIRKO LEBL GUTIERREZ	LA PAZ	MUÑECAS	CHUMA	Oficina VPMRF; edificio Centro de Comunicaciones La Paz, piso 2. Día viernes 23/10/2020; horas 07:30 a.m.	Miércoles 28/10/2020 a viernes 30/10/2020
1742	PALESTINA DE BELEN II	CARLOS MIRKO LEBL GUTIERREZ	LA PAZ	BAUTISTA SAAVEDRA	CHARAZANI (GENERAL PEREZ)		
13816	SUKA	EMPRESA MINERA "SN MINERALES" S.A.	LA PAZ	BAUTISTA SAAVEDRA	CHARAZANI (GENERAL PEREZ)		
1002373	CALIXTO MAMANI	OPERADORES MINEROS "CALIXTO MAMANI" S.R.L.	LA PAZ	MURILLO	PALCA		

Los Titulares o Representantes Legales de las áreas mineras a inspeccionarse, deben participar en la reunión e inspección respectiva según indica el cronograma y presentar anticipadamente documentos de respaldo de sus actividades mineras, en oficinas del Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización (**Av. Mariscal Santa Cruz - Edif. Centro de Comunicaciones La Paz. Piso 2**). La presente publicación podrá ser descargada de la página web del Ministerio de Minería y Metalurgia <http://www.mineria.gob.bo>. Para mayor información y **coordinación**, dirigirse a las oficinas del Viceministerio de Política Minera o comunicarse al **Tel. 2900060**. El detalle de documentos a presentar es el siguiente:

- Documentos que respalden actividades de prospección y/o exploración.
- Documentos que respalden actividades de explotación y comercialización de los minerales provenientes de las ATEs o Contratos Mineros.
- Si fuera el caso, denuncias por avasallamiento, invasión o perturbación de hecho, presentadas ante autoridad competente.
- Documentos que respalden inversiones realizadas para el desarrollo de operaciones mineras en el área.
- Licencia Ambiental, o trámite de Adecuación Ambiental.
- Otros que se consideren pertinentes.

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA**